

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0021-RC

Machachi, 10 de febrero de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 06 de febrero de 2020, por unanimidad, RESOLVIÓ:

Autorizar la modificación de la cuenta No. 1221152, por la cuenta No. 1220003, que consta en el artículo 5 de la Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0008-RC, de fecha 14 de enero del 2020, con la finalidad de presentar la documentación solicitada por el Banco de Desarrollo del Ecuador.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra

SECRETARIO DEL CONCEJO DEL

GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL

CANTÓN MEJÍA

